

condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Elche, 7 de mayo de 2007.—Elena Falcó Mora, el Administrador único de Sol y Olé 2005, Sociedad Limitada.—Armando Falcó Manresa, el Administrador único de Residencial Sol de Andalucía, Sociedad Limitada; Residencial Sol Levante, Sociedad Limitada y Residencial Sol Medina Nevada, Sociedad Limitada.—35.715.

2.ª 31-5-2007

### SOMERSET BAY, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 710/2006, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Andrés Martín Trébol, se ha dictado auto de fecha 15-05-2007 por el que se declara al ejecutado Somerset Bay, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por 22.463,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—35.147.

### STRESS SALES 2050, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/2006 y acumulada 362/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Alcira Silvia Iglesias Candal contra Stress Sales 2050 Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 22 de mayo de 2007 por la que se declara a la ejecutada Stress Sales 2050 Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 3.500,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—35.896.

### TALLERES LAZALVA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social Número Uno de Navarra, publica que:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Talleres Lazalva, S.L., a los fines de la ejecución número

8/07 por importe de 7.264,69 euros de principal, más 508,53 euros de intereses provisionales, más 726,47 euros de costas provisionales.

Pamplona, 18 de mayo de 2007.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—35.765.

### TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios de la Sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, referentes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación del sistema retributivo del personal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Forcarei, 16 de mayo de 2007.—Administrador solidario, José Manuel Márquez Tain.—35.483.

### TÉCNICOS MAYGA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Boguslaw Jan Fodorenco, contra la empresa «Técnicos Mayga, S. L.», con CIF B-15556051, sobre ejecución de actos de conciliación y reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2006 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.500 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 16 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—35.839.

### TECNOLOGÍA ELÉCTRICA GRANOLLERS, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 10 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 11 de julio de 2007, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso de todos los actos y contratos celebrados por éste de los ejercicios 2004 y 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Granollers, 18 de mayo de 2007.—Miquel Punter Villagrana en calidad de representante de la Administradora única Serveis Ambientals Mil.lenium, S.L.—34.719.

### TECNOLOGÍA MULTIMEDIA E INGENIERÍA, S. A.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 548/06, ejecución 47/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Hernández Arteaga y otros contra Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de abril de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 59.386,80 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—35.109.

### TEIVONE, S. A.

*Balance de Liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de accionistas celebrada con fecha 31 de marzo de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose igualmente el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	981.134,60
Activo circulante.....	147.874,41
<b>Total activo.....</b>	<b>1.129.009,01</b>
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.115.739,86
Acreedores largo plazo .....	1.160,00
Acreedores corto plazo .....	12.109,15
<b>Total pasivo.....</b>	<b>1.129.009,01</b>

Málaga, 15 de mayo de 2007.—El Liquidador, José Carlos Elena Soto.—37.547.

### TELEFÓNICA, S. A.

*Reducción del capital social*

El Consejo de Administración de «Telefónica, Sociedad Anónima» ha acordado, en su reunión del día 10 de mayo de 2007, ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía celebrada en esa misma fecha (10 de mayo de 2007), sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera. En consecuencia, el Consejo de Administración ha declarado amortizadas 147.633.912 acciones propias de «Telefónica, Sociedad Anónima» y reducido el capital social de esta compañía en la suma de 147.633.912 euros; dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual ha que-

dado cifrado en 4.773.496.485 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado. La reducción de capital de que se trata se realiza con cargo a reservas voluntarias, y no entraña devolución de aportaciones por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.

Por ello, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (147.633.912 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario General y del Consejo, Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies.—37.572.

## TERRENOS Y NAVES, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Antonia Mercé, n.º 2, el día veintidós de junio a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día veintitrés de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Segundo.—Reelección del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación a aprobar, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Administrador único, Justo Arenas Martín.—35.012.

## TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Transportes Amador García González, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2007, a las 16.00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en Carretera N-II, Km 586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2006, previa lectura del informe de auditoría presentado por BCN Auditores, S.L.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2007.

Tercero.—Redacción, y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Amador García González.—34.871.

## TRANSPORTES PAGARO, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Francisco-Javier Pastrana González, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara a la ejecutada Transportes Pagaro, S.A., con C.I.F. B-33829029, en situación de insolvencia total por importe de 14.384,89 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—35.160.

## TUCK STOP MANCHA

*Declaración de Insolvencia*

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 141/2003 que se sigue en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de David Merlo Morales, se ha dictado resolución en fecha 9/04/2007, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Truck Stop Mancha en situación de insolvencia total por importe de 5.400,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial: D.ª Pilar Alonso González-Alegre.—35.855.

## UDIAL, S. A.

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad en reunión del 28 de marzo de 2007 se convoca Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la empresa el día 4 de julio, a las 11 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión de los Administradores del ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados.

Montesalguero, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Central Distribuidora Vázquez y Carballosa, S.L., representada por Armando Fernández Carballosa.—37.735.

## URBANIZADORA SAN BERNABÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital social*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el 20 de abril de 2007,

reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 300.506,05 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital queda fijado en 300.506,05 euros y el valor nominal de cada una de las acciones en 300,51 euros.

Se concede a los acreedores sociales que se encuentren en los supuestos legalmente previstos el derecho de oposición que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos y extensión que se recogen en este mencionado precepto, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción de capital social.

Alzira, 20 de abril de 2007.—Administrador único, Agustín Gregori Perepérez.—35.732.

## UVESCO, S. A.

*(Sociedad escindida)*

## BANIMER 2007, S. L.

*(Sociedad beneficiaria de la escisión)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Uvesco, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 25 de mayo de 2007, ha acordado la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio constitutiva de una unidad económica totalmente distinta y diferenciada, y el traspaso en bloque de dichos elementos patrimoniales segregados a favor de la sociedad beneficiaria de nueva constitución «Banimer 2007, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Uvesco, Sociedad Anónima» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, los acreedores de «Uvesco, Sociedad Anónima» podrán oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Corrales de Buelna (Cantabria), 26 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de «Uvesco, Sociedad Anónima», Juan Carlos Fernández de Barrera Villagarca, —36.720.

y 3.ª 31-5-2007

## UZIEL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad, celebrada el 21 de mayo de 2007, ha acordado, por unanimidad, aprobar la disolución y liquidación de «Uziel, S. A.», el nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	69.816,71
Tesorería .....	27.468,34
Total Activo .....	97.285,05
Pasivo:	
Capital Social .....	120.202,42
Reservas .....	35.644,87
Resultados Negativos ejercicios anteriores .....	-56.575,59
Resultados a 21 de mayo de 2007 .....	-1.986,65
Total Pasivo .....	97.285,05

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Liquidador, María Soledad Cepeda Vicente.—35.036.

## VALDEMAZO, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en su domi-